



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 25 de abril de 2022		
Hora de inicio:	14:30	Hora de finalización:	16:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 0264-AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador
- ✓ PRS 11 Diana Carolina Pineda Pérez- Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Freddy Delgado Galvis - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 14:30 horas del día 25 de abril de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera -Económico del proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022, cuyo objeto es suministro de carne para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, nombrados mediante resolución N.º 120 del 19 de abril del 2022; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0254 del 21 de abril de 2022, así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022-011916 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de **MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC- 061 – 2022**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

PROPUESTA N. 1: COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S
NIT 900.664.206-4

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 4-5	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 6-11	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 12-14	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 15	
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 16-17	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal.	X Fol. 18-19	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 20	
8	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional – RNMC.	X Fol. 21	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 22	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 23	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 24	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 25	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 26	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 28 -29 Póliza N. 21-44- 101380729	
15	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X Fol. 27	

PROPUESTA N. 2: AGRO INDUSTRIA LA ESTANCIA SAS
NIT 900.370.721-3

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)		X
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio		X
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral		X
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT		X
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.		X
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal		X
7	Certificación de antecedentes judiciales		X
8	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional – RNMC.		X
9	Certificación notificación electrónica		X
10	Certificación tratamiento de datos		X
11	Compromiso anticorrupción		X
12	Certificación Bancaria		X
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.		X

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

14	Garantía de seriedad de la oferta		X
15	certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades		X

**PROPUESTA N. 3: CORPORACIÓN FORMAMOS
NIT 900.225.279-9**

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 2-4	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 5-14	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 15	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 16-18	
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 19-20	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 21-22	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 23	
8	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional – RNMC.	X Fol. 24	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 25	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 26	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 28-29	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 30	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 31	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 32-33 Póliza N. 36-44-101053733	
15	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X Fol. 27	

Concepto:

NOMBRE EMPRESA Y/O OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	X		
AGRO INDUSTRIA LA ESTANCIA SAS		X	No presentan documentos jurídicos solicitados en el pliego de condiciones.
CORPORACIÓN FORMAMOS	X		

De acuerdo con lo anteriormente señalado, las empresas COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S NIT 900.664.206-4 y CORPORACIÓN FORMAMOS NIT 900.225.279-9 **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP MIC-061-2022.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2022-012104 AREAD - GRUFI- 29.25 El evaluador económico-financiero Freddy Delgado Galvis, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

De acuerdo al proceso PN CESAP SA-MC-061-2022 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", me permito enviar la evaluación financiera de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, así:

✓ COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.

INFORMACIÓN FINANCIERA 2021					
No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	VALOR	EVALUACIÓN
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1.2	5.51	HABILITADO
2	Índice o Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo X 100	Menor o Igual al 50%	39.75	HABILITADO
3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 1.0	11.58	HABILITADO
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0.09	0.45	HABILITADO
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.05	0.27	HABILITADO

Concepto: El oferente "Compañía de Alimentos Shalom S.A.S.", es habilitado para continuar con el proceso, toda vez que cumple con todos los indicadores financieros, además de ofertar un presupuesto que no exceder el presupuesto oficial asignado total o por ítem.

✓ AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA S.A.S.

INFORMACIÓN FINANCIERA 2020					
No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	VALOR	EVALUACIÓN
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1.2	-	NO HABILITADO NO PRESENTO RUP
2	Índice o Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo X 100	Menor o Igual al 50%	-	
3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 1.0	-	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0.09	-	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.05	-	

Concepto: El oferente "Agro Industrias La Estancia S.A.S.", no es habilitado para continuar con el proceso porque no presenta el Registro Único de Proponentes RUP y no se puede evaluar los indicadores financieros, además su oferta se rechaza porque el valor excede el presupuesto oficial asignado para la contratación total o por ítems, al igual de no ofertar la totalidad de los ítems.

✓ CORPORACIÓN FORMAMOS

INFORMACIÓN FINANCIERA 2020					
No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	VALOR	EVALUACIÓN
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1.2	100%	HABILITADO
2	Índice o Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo X 100	Menor o Igual al 50%	0.00	HABILITADO
3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 1.0	100%	HABILITADO
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0.09	0.01	NO HABILITADO
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.05	0.01	NO HABILITADO

Concepto: El oferente "Corporación Formamos", no es habilitado para continuar con el proceso porque no cumple con los indicadores financieros de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del

activo, además su oferta se rechaza porque el valor excede el presupuesto oficial asignado para la contratación total o por ítem.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 011947, 011948 y 01149 ADMON-SOPOR- 29.25 el Evaluador Técnico Ing. Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social CORPORACIÓN FORMAMOS con Nit. 900.225.279-9 que tiene por objeto **“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
PORCIONADO/ RES Y TERNERA				
1	CADERA	KG	X	
2	CHURRASCO	KG	X	
3	PUNTA DE ANCA	KG	X	
4	LOMO DE RES	KG	X	
5	COSTILLA DE RES ESPECIAL	KG	X	
6	COSTILLA DE RES CORRIENTE	KG	X	
7	SOBREBARRIGA GRUESA	KG	X	
8	SOBREBARRIGA DELGADA	KG	X	
9	MURILLO	KG	X	
10	MILANESA DE RES	KG	X	
11	JULIANAS - GOULASH	KG	X	
12	MOLIDA DE RES (80% Magra y 20% grasa)	KG	X	
13	SOBREBARRIGA (Pecho, delgada tapa)	KG	X	
14	MURILLO MEDALLON	KG	X	
15	COLA NUDO	KG	X	
16	HUESO DE RES	KG	X	
17	OSSOBUCO TERNERA	KG	X	
18	HUESO DE TERNERA	KG	X	
19	COSTILLA DE TERNERA	KG	X	
20	CHULETA DE TERNERA	KG	X	
21	GOULASH DE TERNERA	KG	X	
22	ESCALOPE DE TERNERA	KG	X	
23	TERNERA PULPA	KG	X	
VISCERAS				
24	LENGUA	KG	X	
25	LIBRO - CUAJO	KG	X	
26	PATA	KG	X	
27	PAJARILLA	KG	X	
28	CHUNCHULLO	KG	X	
29	SONRISA	KG	X	
30	CALLO	KG	X	
31	HIGADO	KG	X	
32	PATA DE RES PICADA	KG	X	
POSTA / RES				
33	BOLA DE PIERNA - BOTA	KG	X	
34	CADERA	KG	X	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

35	CHATA POSTA - LOMO ANCHO	KG	X	
36	CHATA POSTA - LOMO ANGOSTO	KG	X	
37	PUNTA DE ANCA	KG	X	
38	LOMO DE RES LIMPIO	KG	X	
39	BRAZO ENTERO	KG	X	
40	LOMO DE RES CORRIENTE	KG	X	
41	SOBREBARRIGA PECHO	KG	X	
42	SOBREBARRIGA TAPA	KG	X	
43	SOBREBARRIGA DELGADA	KG	X	
44	MURILLO	KG	X	
45	DESCARGUE	KG	X	
46	MUCHACHO	KG	X	
47	CARPACHO DE RES	KG	X	
48	BIFF DE VACIO /CORTE/	KG	X	
49	CORTE MURILLO /LAGARTO/	KG	X	
50	COGOTE /CORTE/	KG	X	
51	PALETERO	KG	X	
CORTES FINOS - RES				
52	CHULETON (BIFE DE COSTILLA)	KG	X	
53	OSSOBUCO (CHAMBERETE)	KG	X	
54	T - BONE	KG	X	
55	CHULETA DE RES	KG	X	
56	ASADO DE TIRA	KG	X	
57	ROSS BALL	KG	X	
58	LONCHA (PALETA CON HUESO)	KG	X	
59	PUNTA DE ANCA	KG	X	
60	CHURRASCO	KG	X	
61	LOMO BABY Y MEDALLON	KG	X	
62	RIB EYE	KG	X	
63	NEW YORK	KG	X	
64	ENTRECOTE	KG	X	
65	BIFE PALETA	KG	X	
66	PICANA	KG	X	
CARNE DE CORDERO				
67	PECHO	KG	X	
68	COSTILLAR	KG	X	
69	PIERNA	KG	X	
70	FALDA	KG	X	
71	PALETILLA	KG	X	
72	CUELLO	KG	X	
73	MANOS	KG	X	
CARNE DE CABRITO				
74	PECHO	KG	X	
75	COSTILLAR	KG	X	
76	PIERNA	KG	X	
77	FALDA	KG	X	
78	PALETILLA	KG	X	
79	CUELLO	KG	X	
80	MANOS	KG	X	

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser procesador y/o distribuidor de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.	Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Número del contrato. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 70% del presupuesto asignado al presente proceso) Plazo de ejecución. Fecha de inicio de contrato. Fecha de terminación de contrato. Cumplimiento del contrato.	Si cumple	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad mínimo 200 kilos listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	Si cumple	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	Si cumple	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, temperaturas, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada, así mismo, los productos que al ser sometidos a cocción presenten dureza exagerada.	Si cumple	
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	Si cumple	
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS CARNE DE RES		

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta		No cumple No adjunta documento
2	TRANSPORTE 2.1 El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud	Acta de inspección		Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	correspondiente Vigente. 2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". Garantiza cadena de frio si así lo exige el producto. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación. Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.	sanitaria de los vehículos y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	Con la propuesta En cada entrega de producto		
3	El oferente deberá anexar Autorización sanitaria en cumplimiento Decreto 1500 de 2007 capítulo v art 20. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos.	Acto administrativo de la autoridad sanitaria correspondiente	Con la propuesta		No cumple No adjunta documento
4	Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso: El oferente debe presentar con la propuesta: Programa de limpieza y desinfección de instalaciones Programa de manejo de residuos sólidos Programa de manejo de residuos líquidos Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.				
5	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.	Se deberán anexar los siguientes documentos: Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional. Certificación escrita de compromiso EPPS	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
6	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según RESOLUCIÓN 719 DE 2015	Fichas técnicas y registro sanitario	Con la propuesta	Si cumple	
7	EMPAQUE Y EMBALAJE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa fina.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
8	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

9	EDAD Y PESO DEL GANADO El proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal donde se comprometa al suministro de materias primas procedentes de ganado joven (24 a 30 meses) y 450 Kg de peso en pie.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
10	MADURACIÓN El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a ofrecer materias primas con mínimo 10 días de maduración, entregar con cada pedido un certificación incluya la trazabilidad del producto donde se evidencie fechas de ingreso y salida del cuarto dispuesto para este fin así como las condiciones adicionales a las que se realice el proceso.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
11	EMBALAJE El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a suministrar las canastillas para mantener el producto y evitar el traspaso del mismo a otras, estas serán devueltas cada que se entregue un pedido.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

Concepto: La empresa **CORPORACIÓN FORMAMOS NO CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso, no adjunta documentos ítems 1 y 3, puede subsanar.

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social AGROINDUSTRIAS LA ESTANCIA S.A.S con Nit. 900.370.721-3 que tiene por objeto **“SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
PORCIONADO/ RES Y TERNERA				
1	CADERA	KG		X
2	CHURRASCO	KG		X
3	PUNTA DE ANCA	KG		X
4	LOMO DE RES	KG		X
5	COSTILLA DE RES ESPECIAL	KG		X
6	COSTILLA DE RES CORRIENTE	KG		X
7	SOBREBARRIGA GRUESA	KG		X
8	SOBREBARRIGA DELGADA	KG		X
9	MURILLO	KG		X
10	MILANESA DE RES	KG		X
11	JULIANAS - GOULASH	KG		X
12	MOLIDA DE RES (80% Magra y 20% grasa)	KG		X
13	SOBREBARRIGA (Pecho, delgada tapa)	KG		X
14	MURILLO MEDALLON	KG		X
15	COLA NUDO	KG		X
16	HUESO DE RES	KG		X
17	OSSOBUCO TERNERA	KG		X

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

18	HUESO DE TERNERA	KG		X
19	COSTILLA DE TERNERA	KG		X
20	CHULETA DE TERNERA	KG		X
21	GOULASH DE TERNERA	KG		X
22	ESCALOPE DE TERNERA	KG		X
23	TERNERA PULPA	KG		X
VISCERAS				
24	LENGUA	KG		X
25	LIBRO - CUAJO	KG		X
26	PATA	KG		X
27	PAJARILLA	KG		X
28	CHUNCHULLO	KG		X
29	SONRISA	KG		X
30	CALLO	KG		X
31	HIGADO	KG		X
32	PATA DE RES PICADA	KG		X
POSTA / RES				
33	BOLA DE PIERNA - BOTA	KG		X
34	CADERA	KG		X
35	CHATA POSTA - LOMO ANCHO	KG		X
36	CHATA POSTA - LOMO ANGOSTO	KG		X
37	PUNTA DE ANCA	KG		X
38	LOMO DE RES LIMPIO	KG		X
39	BRAZO ENTERO	KG		X
40	LOMO DE RES CORRIENTE	KG		X
41	SOBREBARRIGA PECHO	KG		X
42	SOBREBARRIGA TAPA	KG		X
43	SOBREBARRIGA DELGADA	KG		X
44	MURILLO	KG		X
45	DESCARGUE	KG		X
46	MUCHACHO	KG		X
47	CARPACHO DE RES	KG		X
48	BIFF DE VACIO /CORTE/	KG		X
49	CORTE MURILLO /LAGARTO/	KG		X
50	COGOTE /CORTE/	KG		X
51	PALETERO	KG		X
CORTES FINOS - RES				
52	CHULETON (BIFE DE COSTILLA)	KG		X
53	OSSOBUCO (CHAMBERETE)	KG		X
54	T - BONE	KG		X
55	CHULETA DE RES	KG		X
56	ASADO DE TIRA	KG		X
57	ROSS BALL	KG		X
58	LONCHA (PALETA CON HUESO)	KG		X
59	PUNTA DE ANCA	KG		X
60	CHURRASCO	KG		X
61	LOMO BABY Y MEDALLON	KG		X
62	RIB EYE	KG		X
63	NEW YORK	KG		X
64	ENTRECOTE	KG		X
65	BIFE PALETA	KG		X
66	PICANA	KG		X
CARNE DE CORDERO				
67	PECHO	KG		X
68	COSTILLAR	KG		X
69	PIERNA	KG		X
70	FALDA	KG		X
71	PALETILLA	KG		X
72	CUELLO	KG		X
73	MANOS	KG		X
CARNE DE CABRITO				
74	PECHO	KG		X
75	COSTILLAR	KG		X
76	PIERNA	KG		X
77	FALDA	KG		X

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

78	PALETILLA	KG		X
79	CUELLO	KG		X
80	MANOS	KG		X

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser procesador y/o distribuidor de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.		No cumple No adjunta documentación
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Número del contrato. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 70% del presupuesto asignado al presente proceso) Plazo de ejecución. Fecha de inicio de contrato. Fecha de terminación de contrato. Cumplimiento del contrato.		No cumple No adjunta documentación
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad mínimo 200 kilos listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		No cumple No adjunta documentación
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.		No cumple No adjunta documentación
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.		No cumple No adjunta documentación
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.		No cumple No adjunta documentación
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, temperaturas, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada, así mismo, los productos que al ser sometidos a cocción presenten dureza exagerada.		No cumple No adjunta documentación
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.		No cumple No adjunta documentación

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

CONDICIONES TÉCNICAS CARNE DE RES					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta		No cumple No adjunta documentación
2	TRANSPORTE 2.1 El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos con concepto				No cumple No adjunta documentación

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". Garantiza cadena de frío si así lo exige el producto. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación. Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	Con la propuesta En cada entrega de producto		
3	El oferente deberá anexar Autorización sanitaria en cumplimiento Decreto 1500 de 2007 capítulo v art 20. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos.	Acto administrativo de la autoridad sanitaria correspondiente	Con la propuesta		No cumple No adjunta documentación
4	Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso: El oferente debe presentar con la propuesta: Programa de limpieza y desinfección de instalaciones Programa de manejo de residuos sólidos Programa de manejo de residuos líquidos Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta		No cumple No adjunta documentación

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.				
5	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.	Se deberán anexar los siguientes documentos: Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional. Certificación escrita de compromiso EPPS	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato		No cumple No adjunta documentación
6	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según RESOLUCIÓN 719 DE 2015	Fichas técnicas y registro sanitario	Con la propuesta		No cumple No adjunta documentación
7	EMPAQUE Y EMBALAJE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa fina.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato		
8	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato		No cumple No adjunta documentación

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato.				
9	EDAD Y PESO DEL GANADO El proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal donde se comprometa al suministro de materias primas procedentes de ganado joven (24 a 30 meses) y 450 Kg de peso en pie.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato		No cumple No adjunta documentación
10	MADURACIÓN El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a ofrecer materias primas con mínimo 10 días de maduración, entregar con cada pedido un certificación incluya la trazabilidad del producto donde se evidencie fechas de ingreso y salida del cuarto dispuesto para este fin así como las condiciones adicionales a las que se realice el proceso.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato		No cumple No adjunta documentación
11	EMBALAJE El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a suministrar las canastillas para mantener el producto y evitar el traspaso del mismo a otras, éstas serán devueltas cada que se entregue un pedido.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato		No cumple No adjunta documentación

Concepto: La empresa **AGROINDUSTRIAS LA ESTANCIA S.A.S NO CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso, no adjunta documentación requerida en las condiciones técnicas.

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S con Nit. 900.664.206-4 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
PORCIONADO/ RES Y TERNERA				
1	CADERA	KG	X	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

2	CHURRASCO	KG	X	
3	PUNTA DE ANCA	KG	X	
4	LOMO DE RES	KG	X	
5	COSTILLA DE RES ESPECIAL	KG	X	
6	COSTILLA DE RES CORRIENTE	KG	X	
7	SOBREBARRIGA GRUESA	KG	X	
8	SOBREBARRIGA DELGADA	KG	X	
9	MURILLO	KG	X	
10	MILANESA DE RES	KG	X	
11	JULIANAS - GOULASH	KG	X	
12	MOLIDA DE RES (80% Magra y 20% grasa)	KG	X	
13	SOBREBARRIGA (Pecho, delgada tapa)	KG	X	
14	MURILLO MEDALLON	KG	X	
15	COLA NUDO	KG	X	
16	HUESO DE RES	KG	X	
17	OSSOBUCO TERNERA	KG	X	
18	HUESO DE TERNERA	KG	X	
19	COSTILLA DE TERNERA	KG	X	
20	CHULETA DE TERNERA	KG	X	
21	GOULASH DE TERNERA	KG	X	
22	ESCALOPE DE TERNERA	KG	X	
23	TERNERA PULPA	KG	X	
VISCERAS				
24	LENGUA	KG	X	
25	LIBRO - CUAJO	KG	X	
26	PATA	KG	X	
27	PAJARILLA	KG	X	
28	CHUNCHULLO	KG	X	
29	SONRISA	KG	X	
30	CALLO	KG	X	
31	HIGADO	KG	X	
32	PATA DE RES PICADA	KG	X	
POSTA / RES				
33	BOLA DE PIERNA - BOTA	KG	X	
34	CADERA	KG	X	
35	CHATA POSTA - LOMO ANCHO	KG	X	
36	CHATA POSTA - LOMO ANGOSTO	KG	X	
37	PUNTA DE ANCA	KG	X	
38	LOMO DE RES LIMPIO	KG	X	
39	BRAZO ENTERO	KG	X	
40	LOMO DE RES CORRIENTE	KG	X	
41	SOBREBARRIGA PECHO	KG	X	
42	SOBREBARRIGA TAPA	KG	X	
43	SOBREBARRIGA DELGADA	KG	X	
44	MURILLO	KG	X	
45	DESCARGUE	KG	X	
46	MUCHACHO	KG	X	
47	CARPACHO DE RES	KG	X	
48	BIFF DE VACIO /CORTE/	KG	X	
49	CORTE MURILLO /LAGARTO/	KG	X	
50	COGOTE /CORTE/	KG	X	
51	PALETERO	KG	X	
CORTES FINOS - RES				

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

52	CHULETON (BIFE DE COSTILLA)	KG	X	
53	OSSOBUCO (CHAMBERETE)	KG	X	
54	T - BONE	KG	X	
55	CHULETA DE RES	KG	X	
56	ASADO DE TIRA	KG	X	
57	ROSS BALL	KG	X	
58	LONCHA (PALETA CON HUESO)	KG	X	
59	PUNTA DE ANCA	KG	X	
60	CHURRASCO	KG	X	
61	LOMO BABY Y MEDALLON	KG	X	
62	RIB EYE	KG	X	
63	NEW YORK	KG	X	
64	ENTRECOTE	KG	X	
65	BIFE PALETA	KG	X	
66	PICAÑA	KG	X	
CARNE DE CORDERO				
67	PECHO	KG	X	
68	COSTILLAR	KG	X	
69	PIERNA	KG	X	
70	FALDA	KG	X	
71	PALETILLA	KG	X	
72	CUELLO	KG	X	
73	MANOS	KG	X	
CARNE DE CABRITO				
74	PECHO	KG	X	
75	COSTILLAR	KG	X	
76	PIERNA	KG	X	
77	FALDA	KG	X	
78	PALETILLA	KG	X	
79	CUELLO	KG	X	
80	MANOS	KG	X	

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser procesador y/o distribuidor de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.	Si cumple	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Número del contrato. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 70% del presupuesto asignado al presente proceso) Plazo de ejecución. Fecha de inicio de contrato. Fecha de terminación de contrato.	Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	Cumplimiento del contrato.		
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad mínimo 200 kilos listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	Si cumple	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	Si cumple	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, temperaturas, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada, así mismo, los productos que al ser sometidos a cocción presenten dureza exagerada.	Si cumple	
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	Si cumple	

CONDICIONES TÉCNICAS CARNE DE RES					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.				
2	TRANSPORTE 2.1 El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". Garantiza cadena de frío si así lo exige el producto. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. Certificación suscrita por el representante legal	Acta de inspección sanitaria de los vehículos y Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	donde relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación. Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.		En cada entrega de producto		
3	El oferente deberá anexar Autorización sanitaria en cumplimiento Decreto 1500 de 2007 capítulo v art 20. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos.	Acto administrativo de la autoridad sanitaria correspondiente	Con la propuesta	Si cumple	
4	Plan de saneamiento Básico de la planta de proceso: El oferente debe presentar con la propuesta: Programa de limpieza y desinfección de instalaciones Programa de manejo de residuos sólidos Programa de manejo de residuos líquidos Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	
5	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogo o profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPPS	Se deberán anexar los siguientes documentos: Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuenta con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.	Certificación escrita de compromiso EPPS			
6	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto según RESOLUCIÓN 719 DE 2015	Fichas técnicas y registro sanitario	Con la propuesta	Si cumple	
7	EMPAQUE Y EMBALAJE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa fina.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
8	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
9	EDAD Y PESO DEL GANADO El proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal donde se comprometa al suministro de materias primas procedentes de ganado joven (24 a 30 meses) y 450 Kg de peso en pie.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
10	MADURACIÓN El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a ofrecer materias primas con mínimo 10 días de maduración, entregar con cada pedido un certificación incluya la trazabilidad del producto donde se evidencie fechas de ingreso y salida del cuarto dispuesto para este fin así como las condiciones adicionales a las que se realice el proceso.	Certificación escrita	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
11	EMBALAJE		Con la propuesta	Si cumple	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	El proponente deberá allegar certificación escrita en la cual se compromete a suministrar las canastillas para mantener el producto y evitar el traspaso del mismo a otras, estas serán devueltas cada que se entregue un pedido.	Certificación escrita	Durante la ejecución del contrato		
--	---	-----------------------	-----------------------------------	--	--

Concepto: La empresa **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 - 012049 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas por las empresas de razón social:

1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS
2	AGRO INDUSTRIA LA ESTANCIA SAS
3	CORPORACION FORMAMOS

Dentro del proceso de contratación **PN CESAP SA MC 061 2022** cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**” así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					Empr esa
	CUMPLIMIENTO	PRODU CTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPL E	
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue. El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato. El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de	Pantallaz o del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x		1
					x	2
				x		3

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.					
2	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato. El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue. El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x		1
					x	2
				x		3
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio. El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		1
					x	2
				x		3
4	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del	Oficio de compromiso	Con la propuesta	x		1
					x	2
				x		3

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue. El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato. El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	firmado por el representante legal				
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato. El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue. El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		1
					x	2
				x		3
6	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		1
					x	2
				x		3

Concepto: Las empresas de razón social:

COMPañÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	CUMPLE	
----------------------------------	--------	--

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

AGRO INDUSTRIA LA ESTANCIA SAS	NO CUMPLE	
CORPORACION FORMAMOS	CUMPLE	

FALTANTE: AGRO INDUSTRIA LA ESTANCIA SAS no agrego ninguno de los documentos técnicos necesarios.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022- 012083 –ADMN - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 061 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir las evaluaciones del SG-SST de la propuesta entregada por las empresas dentro del proceso No. PN CESAP SA MC 061 2022, cuyo objetivo del contrato es "**SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**", de las propuestas entregadas de las empresas relacionadas a continuación así:

1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S., con Nit 900.664.206-4,
2	AGRO INDUSRTIAS LA ESTANCIA SAS con Nit 900.370.721-3
3	CORPORACION FORMAMOS con Nit 900.225279-9

REQUISITOS GENERALES.

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.						
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015 para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico tecnólogo profesional o especialista en SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 Anexará adicional: -Licencia vigente del Técnico Tecnólogo Profesional o especialista SST -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Con la propuesta	1	SI	
				2	NO	
				3	SI	
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del	Durante la ejecución del contrato	1	NA	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	de forma mensual	2	NA	
				3	NA	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional “La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos. El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado” Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Objetivo General: Generar estrategias para prevenir,	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la propuesta	1	SI	
				2	NO	
				3	SI	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional. Objetivos específicos: 01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y a la aparición de enfermedades de origen laboral – EL. 02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados. 03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional. 04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos. 05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva. 07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.					
4	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o	Con la propuesta	1	SI	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Jurídica)		2	NO	
				3	SI	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N° 0350 del 01 de marzo de 2022, y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya, así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	1	SI	
				2	NO	
				3	SI	
6	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	1	SI	
				2	NO	
				3	SI	
7	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la propuesta	1	SI	
				2	NO	
				3	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	1	SI	
				2	NO	

ACTA - 0264 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 061 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.			3	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Con la propuesta	1	SI	
				2	NO	
				3	SI	

Concepto:

Con lo anterior el dictamen de los oferentes son los siguientes frente a las técnicas exigidas frente al SG-SST.

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	CUMPLE
AGRO INDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	NO CUMPLE
CORPORACION FORMAMOS	CUMPLE

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CORPORACIÓN FORMAMOS	CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AGROINDUSTRIAS LA ESTANCIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 26 de abril del 2022 hasta las 17:00 horas (05:00 PM), termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	25/04/2022
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 25/04/2022 al 26/04/2022 hasta las 17:00 horas

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	28/04/2022

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:00 horas del día veinticinco (25) del mes de abril de 2022.

CONVOCATORIA:

ORIGINAL FIRMADO

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA

Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 25/04/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA